



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



**“ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”**

En Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 (diez) horas a.m. del día viernes 28 (veintiocho) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Síndico Municipal; así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Evanivaldo De Haro Cantabrana, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Tomasa Reveles Salinas y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta, análisis y, en su caso autorización para que el Tesorero Municipal, expida copias certificadas de los documentos a su cargo, de conformidad con lo establecido por el Art. 117, Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit;
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los gastos a efectuarse en los diferentes albergues, ubicados para atender a personas desplazadas de distintas comunidades del Municipio de Huajicori, Nayarit; por la situación de inseguridad presentada en los últimos días;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la sesión.

**I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.**

Tomasa Reveles S

Evanivaldo de Haro C.

Ma Araceli Puri

Marino Torres F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
C. María Araceli Partida Martínez	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Evanivaldo De Haro Cantabrana	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

### II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Tomasa Reveles. S

Evanivaldo de Haro C.

Ma Araceli Pur

Marino Torres



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

**III.- Propuesta, análisis y, en su caso autorización para que el Tesorero Municipal, expida copias certificadas de los documentos a su cargo, de conformidad con lo establecido por el Art. 117, Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal expone que la dependencia de Tesorería es una de las áreas que cuenta con más facultades y deberes en la administración pública del municipio.

El Presidente Municipal refiere el artículo 117 fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

*Artículo 117.- Son facultades y deberes del Tesorero Municipal...*

*Fracción XI.- Expedir copias certificadas de los documentos a su cargo cuando así lo acuerde al Ayuntamiento.*

Lo cual solicita el Presidente Municipal autorización a cabildo para que el tesorero municipal pueda ejercer la función de expedir copias certificadas de documentos a su cargo cuando así lo requiera el Ayuntamiento.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, la autorización para que el Tesorero Municipal, expida copias certificadas de los documentos a su cargo, de conformidad con lo establecido por el Art. 117, Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**IV.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los gastos a efectuarse en los diferentes albergues, ubicados para atender a personas desplazadas de distintas comunidades del Municipio de Huajicori, Nayarit; por la situación de inseguridad presentada en los últimos días.**

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal comenta que de acuerdo a los temas de inseguridad que lamentablemente se han estado presentado en localidades de la zona serrana del municipio de Huajicori, Nayarit, hay un

Ma Araceli Pina  
Mario Torres F.

Tomasa Reveles S

Exonivaldo de Haro C.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



considerado número de familias que han decidido dejar sus viviendas por necesidad de resguardar su integridad personal.

Tenemos conocimiento de localidades que han quedado completamente solas, como gobierno municipal hemos apoyado con lo que está a nuestro alcance. Por lo tanto, tenemos que resguardar a las personas que han llegado a nuestra cabecera municipal y no cuentan con una vivienda o con un familiar donde llegar.

Se considera realizar la ampliación del albergue comunitario ya que tenemos oficinas que se pueden adaptar como dormitorios, se comprarán colchonetas y despensa para ofrecer comida y hospedaje a todas las personas que lleguen a buscar alojamiento.

Se ha solicitado apoyo por parte del gobierno federal y gobierno del estado para brindar seguridad a los habitantes de nuestras comunidades del municipio de Huajicori, Nayarit.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, los gastos a efectuarse en los diferentes albergues, ubicados para atender a personas desplazadas de distintas comunidades del Municipio de Huajicori, Nayarit; por la situación de inseguridad presentada en los últimos días.

### V. Asuntos Generales.

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal da a conocer a de los integrantes de cabildo que la C. Norma Alicia Palomares Cortez contaba con una licencia al cargo de regidora del 15 de enero del 2024 al 30 de junio del 2024, posterior a esto se recibió una segunda solicitud de licencia, pero en este caso por tiempo indefinido al cargo.

De igual manera el Presidente Municipal expone que recibió la solicitud de reincorporación al cargo de regidor del C. Florencio Cortez Ochoa ya que su licencia termina el 30 de junio del presente año.

Ma Araceli P...  
Marino Torres F.

Tomasa Reveles S

Enrrique de Haro C





H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



*Marino Torres F.*  
C. MARINO TORRES FRUCTOSO  
REGIDOR

*[Firma]*  
C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ  
REGIDOR

*[Firma]*  
C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ  
REGIDOR

*Tomasa Reveles S.*  
C. TOMASA REVELES SALINAS  
REGIDORA

*[Firma]*  
C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA  
REGIDORA

*[Firma]*  
PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

*[Firma]*